

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 384

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: JORGE GONZALEZ VERGARA
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018- 00292-00**

Palmira, valle 16 de julio de 2020

teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día martes veinticuatro (24) de marzo de 2020, a las 2.00 de la tarde, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día LUNES VEINTIUNO (21) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONCILIACION, CONTESTACION DE DEMANDA, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO .

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día LUNES VEINTIUNO (21) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONCILIACION, CONTESTACION DE DEMANDA, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez

La secretaria,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle
Por ESTADO No. 49 de hoy se notifica las partes del auto anterior.
Palmira (V) 17 de julio de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA